LR MEDICINA LABORAL
NIT: 901556289-6

Calle 23DN #5C-72 Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 3002288514 - 3104144703
comercial@medlaboral.com
https://medlaboral.com

Paciente: Carlos Fernando Mambuscay Hurtado, Documento de identidad : 1118293426, Edad : 33 años 11 meses 12 dias

CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)

Fecha de atención: 2024-03-04 11:35:13



Nombre del paciente CARLOS FERNANDO MAMBUSCAY HURTADO	**Dirección** CLL 1 A OE 3 BN 02	**Correo**	
Documento 1118293426	**Sexo** Masculino	**Municipio** Yumbo	
Empresa PARTICULAR	**E. Beneficiaria** PARTICULAR	**E. Edad** 33 años 11 meses 12 dias	
Estrato 3	**Teléfono** 3153397707	**Fecha Nacimiento** 1990-03-21	

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Exámen
Ingreso

Estado Civil
Union Libre

Hora del Exámen
11:41:25

Cargo
CONTRATISTA

EPS
EPS Sura

ARL
ARL Sura

Área
Operativa

AFP
Colfondos

CONCEPTO PARA EL CARGO

APTO

RECOMENDACIONES GENERALES

* Dotar de los EPP adecuados según la exposición al riesgo del trabajador
* Pausas Activas
* Higiene Postural

Otras recomendaciones: 24.8

Escanea el código QR con tu celular para verificar el concepto médico
https://medintegral.com.co/verify-user-results/516171
Fecha impresión: 2024-03-04 11:41 am

Calle 23DN #5C-72 Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 3002288514 - 3104144703
comercial@medlaboral.com
https://medlaboral.com

Paciente: Carlos Fernando Mambuscay Hurtado, Documento de identidad : 1118293426, Edad : 33 años 11 meses 12 dias

OBSERVACIONES GENERALES PREVENTIVAS:

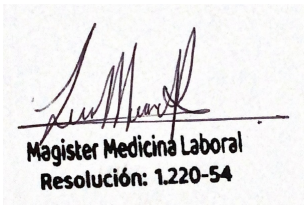
OBSERVACIONES PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
• Realizar periódicamente las evaluaciones ocupacionales con base a los riesgos expuestos en un área de trabajo específico. Artículo 16 de la resolución 2346 de 2007, modificado articulo 17 resolución 1918 del 2009.
• Inducción y capacitación periódica a los trabajadores, acordes a las funciones del cargo tanto administrativos como operativos
• Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
• Capacitación en higiene postural.
• Uso de los elementos de protección personal según lo indique la matriz de peligros
• Entregar y socializar al trabajador las recomendaciones médicas laborales emitidas de los hallazgos relevantes que se evidencien en la consulta.

PARA EL TRABAJADOR ESTILO DE VIDA SALUDABLE:
Alimentación balanceada, calorías necesarias sin excesos, y de bajo contenido en azúcares, carbohidratos y grasas saturadas, hidratación constante: Beber al menos 8 vasos de agua al día. Realizar ejercicio, mínimo 30 Minutos 3 veces a la semana. Procurar una adecuada higiene del sueño para que este sea reparador y evitar síntomas de fatiga crónica. Asistencia a control periódico preventivo en su EPS

OBSERVACIONES GENERALES DEL USUARIO
• Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo en concordancia con la (Ley 1562 de 2012, en su artículo 3).
• Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
• Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
• Higiene Postural.
• Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
• En caso de que aplique para su examen: el área de Seguridad y salud en el Trabajo hace entrega de las recomendaciones médicas específicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud y evitar desarrollar patologías que puedan afectar su capacidad laboral.
• Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Es compromiso de la empresa **PARTICULAR** garantizar un ambiente saludable y seguro para sus colaboradores, por lo tanto como usuario usted se compromete a: procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud al empleador, así como dar cumplimento a lo mencionado anteriormente.

Médico



Profesional: Lina Marcela Rivera
Especialidad: MAGISTER MEDICINA LABORAL
R.M: 1144059987 RESOLUCION SST 1220-54

Aspirante ó Trabajador



Nombre: Carlos Fernando Mambuscay Hurtado
Documento: 1118293426

Escanea el código QR con tu celular para verificar el concepto médico
https://medintegral.com.co/verify-user-results/516171
Fecha impresión: 2024-03-04 11:41 am